

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1563 *Resolución de 10 de enero de 2012, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 272, de 24 de noviembre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante libre designación:

Un puesto de Director de Obras y Servicios Urbanos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Técnica Media.

Un puesto de Director de Disciplina y Planeamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Técnica Superior.

Un puesto de Director de Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Técnica Superior.

Un puesto de Director de Gestión Económica y Presupuestos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Técnica Superior.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 272, de 24 de noviembre de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 10 de enero de 2012.–El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos, Graciano Raúl Marquín Pascual.